



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
NMB/coo

RESOLUCIÓN N° :198/2022

ANT. : PROCEDIMIENTO DE VALORIZACIÓN DE PLANTAS CONAF

MAT. : VALORIZACIÓN DE PLANTAS EN VIVEROS REGIONALES 2022.

Punta Arenas, 25/04/2022

VISTOS

1. El Decreto N° 28, de 28 de marzo de 2022, del Ministerio de Agricultura, mediante el cual S.E. el Presidente de la República designó al Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal; lo dispuesto en el artículo 18° de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y en el artículo 19° de su Reglamento Orgánico; la Resolución N° 312/2022, de 19 de abril de 2022, de la Dirección Ejecutiva, que designó a la Directora Regional de Magallanes y la Antártica Chilena, en calidad de titular; y

CONSIDERANDO

1. Que, el programa de arborización es ejecutado por la Corporación Nacional Forestal y tiene como uno de sus principales objetivos mejorar la calidad de vida de todos los chilenos y chilenas a través de los múltiples beneficios que entregan los árboles.
2. Que, CONAF, es la única institución en el país que se encarga y cuenta con la experiencia necesaria y pertinente en arbolado urbano, demostrado en la gran demanda por parte de la ciudadanía y los Municipios del país, no sólo en la solicitud de especies arbóreas y arbustivas, si no, que también en solicitar nuestro apoyo y asesoría técnica en el área.
3. La determinación del valor de las plantas existentes en los viveros y centros de acopios de CONAF tiene por objetivo establecer el monto de la donación a los beneficiarios de los diferentes programas de fomento que impulsa CONAF. Además, esta información es parte del Indicador SIGI asociado a Viveros, como también, entrega información que se utiliza en la base de datos de entrega de plantas del Programa de Arborización, información que es relevante para atender la Glosa 02 del Programa 06 que dice relación a la "inversión" que realiza la corporación a cada comuna en términos de plantas.
4. Que, se requiere la actualización de la matriz de valorización de plantas producidas en los viveros de CONAF presentes en la región de Magallanes y Antártica Chilena, unidades dependientes del Departamento de Desarrollo y Fomento Forestal.

RESUELVO

1. **APRUEBESE**, la matriz de valorización para la producción en los viveros regionales Río de los Ciervos (Punta Arenas) y Dorotea (Puerto Natales), que fija los precios de las plantas producidas en cada unidad administrativa, para la temporada 2022.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**ALEJANDRA SILVA GARAY
DIRECTORA REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y
ANTARTICA CHILENA**

Incl.:Documento Digital: Matriz de valorización de plantas en viveros

Distribución:

Alejandra Silva Garay-Directora Regional Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena Or.XII
Lorena Camila Mariana Saavedra Aracena-Encargada Área Cabo de Hornos (S) Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena Or.XII
John Revello Mancilla-Jefe (I) Departamento de Finanzas y Administración Or.XII
Marcos Ayancan Ayancan-Jefe Sección Administración Or.XII
Vanessa Barría Barría-Jefa (S) Sección Finanzas Or.XII
Nelson Moncada Barbe-Jefe Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.XII
Jose Larson Riffo-Jefe Sección Bosques Plantados Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.XII
Pamela Duhalde Bertin-Supervisor (a) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.XII
Jessica Teresa Winkler Perez-Analista Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.XII
Sandra Paola Villegas Subiabre-Asistente Administrativa Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.XII
Marcela Riquelme Contreras-Abogada Unidad Juridica Or.XII
Noralba Marrero La Rosa-Administrativa Unidad Juridica Or.XII
Cristian Ruiz Guichapani-Jefe Provincial (I) Provincial Ultima Esperanza Op.UEza
Pamela Olivos Gaez-Secretaria (S) Provincial Ultima Esperanza Op.UEza
Patricio Salinas Dillems-Encargado (S) Unidad de Bosques y Cambio Climático Op.UEza
Juan José Romero Morano-Profesional de Apoyo Unidad de Bosques y Cambio Climático Op.UEza
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalía
Valeska Patricia Aedo Gutiérrez-Jefa (I) (S) Departamento de Bosques Urbanos
Luis Duchens Sazo-Jefe (I) Sección de Viveros Departamento de Bosques Urbanos